



---

ACTA DE LA SESIÓN N.º 06-1947<sup>1</sup>

CONTIENE:

Artículo	Página
1.- <u>APROBACIÓN DE LA SESIÓN N.º 005, sin observaciones.</u>	4
2.- <u>JURAMENTACIÓN. Del Lic. Luis Demetrio Tinoco Castro decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.</u>	4
3.- <u>JURAMENTACIÓN. De los estudiantes María del Carmen Quesada Chaverri, Odilie Fuentes Rivera, Martha Benavides Benavides, Clarencio Barth Vargas y Roberto Loría Cartín.</u>	4
4.- <u>FACULTAD DE LETRAS Y FILOSOFÍA. Permiso del señor Hernán Zamora Elizondo.</u>	4
5.- <u>ASUNTOS ESTUDIANTILES. Ampliación del plazo de la matrícula sin recargo.</u>	4
6.- <u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Designación de la Facultad de Letras y Filosofía para que se encargue del acto de celebración de los cuatrocientos años del natalicio del señor Miguel de Cervantes Saavedra.</u>	4
7.- <u>CONSEJO UNIVERSITARIO. La Prof. Louise Rawlings del Centro Cultural Costarricense Norteamericano ofrece impartir cursos gratuitos de inglés en la Universidad de Costa Rica.</u>	4
8.- <u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Patrocinio de curso libre de francés en la Universidad.</u>	5
9.- <u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Pases de cumplimiento extendido por el Ferrocarril Eléctrico al Pacífico a autoridades universitarias.</u>	5
10.- <u>AGRADECIMIENTO. Al Prof. Georges Goodwin por el obsequio del libro "Mamíferos de Costa Rica".</u>	5
11.- <u>FACULTAD DE CIENCIAS. Matrícula insuficiente en las Secciones de Físico-Matemáticas y Química; apertura de la Sección de Ciencias Biológicas.</u>	5
12.- <u>COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO DE TÍTULOS. Reconocimiento e</u>	5

---

<sup>1</sup> La presente acta puede presentar algunos errores ortográficos u omisión de letras. Se respeta la transcripción original.

- inscripción de los títulos de las señoritas Virginia Zúñiga Tristán, Hilda Chen Apuy y del señor Mario Rodríguez.
- 13.- ASUNTOS ESTUDIANTILES. Se exime de la matrícula del curso de Economía Política en la Facultad de Derecho al señor Eugenio Rodríguez Vega. 6
- 14.- CONSEJO UNIVERSITARIO. Cancelación de la deuda al Dr. Hernán Carmiol conforme a las posibilidades económicas de la Universidad. 6
- 15.- CONSEJO UNIVERSITARIO. Propuesta para que la señora Claudia Lars, poetisa salvadoreña imparta conferencias en la Universidad. 6
- 16.- CONSEJO UNIVERSITARIO. Recopilación de datos para la incorporación de los empleados al Seguro Social. 6
- 17.- ASUNTOS ESTUDIANTILES. Solicitud para matricular en la Facultad de Derecho presentada por el señor Horacio López. 6
- 18.- CONSEJO UNIVERSITARIO. Modificación del artículo 5 de la Sesión Extraordinaria N.° EO4, celebrada el 1.° de marzo de 1947. 6
- 19.- CONSEJO UNIVERSITARIO. Solicitud de colaboración a la Universidad en las funciones que lleva a cabo el Departamento de Misiones de la Secretaría de Educación Pública. 6
- 20.- FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES. Somete a conocimiento de Consejo Universitario diversos asuntos. 7
- 21.- CONSEJO UNIVERSITARIO. Giro de dinero al señor Ramiro Castro para la compra de arena. 7
- 22.- CONSEJO UNIVERSITARIO. Compra del libro "La Rescoldera" del autor Fabián Dobles. 7
- 23.- CONSEJO ESTUDIANTIL UNIVERSITARIO. Solicitud de ayuda económica para el pago de pasajes para participar en el Congreso Panamericano de estudiantes que se llevará a cabo en Cuba. 7
- 24.- CONSEJO ESTUDIANTIL UNIVERSITARIO. Solicitud de ayuda económica para atender y cubrir los gastos del grupo de estudiantes peruanos que los visitan. 8
- 25.- CONSEJO UNIVERSITARIO. Comunicación de desalojo a la persona que ocupa el Tennis Club. 8
- 26.- CONSEJO UNIVERSITARIO. Designación del Ing. Arturo Tinoco Jiménez como supervisor de las nuevas construcciones en la Facultad de Agronomía. 8
- 27.- ASUNTOS ESTUDIANTILES. Aplicación del pago realizado por los estudiantes Guillermo Álvarez y Mario Guzmán el año pasado, para la matrícula del curso lectivo 1947. 8
- 28.- COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA DE LA REPÚBLICA DE 8

ARGENTINA. Otorga dos becas a estudiantes costarricenses para que continúen los estudios en el extranjero.

Sesión número seis extraordinaria celebrada por el Consejo Universitario a las dieciséis horas del once de marzo de mil novecientos cuarenta y siete con asistencia del Lic. don Hernán Zamora Elizondo, quien preside, del señor Rector Lic. don Fernando Baudrit, de los señores Decanos Lic. Gómez, Lic. González, Ing. González, Ing. Salazar, Dr. Salazar, Lic. Tinoco, Dr. García, Ing. Baudrit, Ing. Tinoco, los representantes estudiantiles señores Alvaro y Oscar Castro y el Secretario General Lic. Facio.

ARTÍCULO 01. Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

ARTÍCULO 02. El señor Rector juramentó como Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, para el nuevo período legal que comenzó el primero de este mes al Licenciado don Luis Demetrio Tinoco Castro.

ARTÍCULO 03. Fue recibido el juramento a las Profesoras de Enseñanza Primaria, señoritas María del Carmen Quesada Chaverri, Odilie Fuentes Rivera y Martha Benavides Benavides. Como Licenciado en Leyes fueron juramentados los señores Clarencio Barth Vargas y Roberto Loría Cartín.

ARTÍCULO 04. Se concede permiso a don Hernán Zamora para dejar de asistir por el presente curso lectivo a sus cátedras de Gramática en primero y segundo año de la Facultad de Letras y Filosofía.

ARTÍCULO 05. En atención a que hay numerosas solicitudes para que se amplíe la fecha de matrícula, el Consejo acuerda: recibir la matrícula hasta el último de este mes, sin recargo alguno.

ARTÍCULO 06. Celebrándose en el mes de setiembre próximo el cuarto Centenario del Nacimiento de don Miguel de Cervantes Saavedra, se acuerda encargar a la Facultad de Letras y Filosofía que a la mayor brevedad someta al Consejo un plan adecuado para festejar dignamente ese aniversario.

ARTÍCULO 07. Informa el señor Rector que la Profesora Mrs. Louise Rawlings del Centro Cultural Costarricense-Norteamericano ha ofrecido muy gentilmente dictar gratuitamente cursos de inglés en la Universidad durante dos horas en la mañana de los días lunes, miércoles y viernes. Se acuerda aceptar el ofrecimiento de la Profesora Rawlings, darle las más expresivas gracias y sugerirle que se ponga en comunicación con los señores Decanos para que en conjunto dispongan convenientemente lo relativo a las horas de clase.

ARTÍCULO 08. El señor Rector informa que hace algún tiempo el Agregado Cultural de la Embajada de Francia, en Guatemala, le había propuesto patrocinar un curso libre de francés en la Universidad, como profesor pagado por la Embajada y que si no era posible traerlo del exterior se encargaría el Prof. don René Van Huffel de esas lecciones; que ofreció concretar su deseo por escrito para conocimiento del Consejo, pero aun no lo ha hecho.

ARTÍCULO 09. Fueron repartidas a los señores Rector, Secretario y Decanos Baudrit, Gómez, Dr. Salazar, Lic. Tinoco, Ing. Tinoco, Lic. González, Ing. González y Dr. García. Los pases de cumplimiento que les ha extendido el Ferrocarril Eléctrico al Pacífico, y se acuerda dar las más expresivas gracias al señor Administrador del Alfonso Peralta quien en la nota admite que el Decano Dr. Volio ya disfruta de uno como Director de los Archivos Nacionales.

ARTÍCULO 10. Se acuerda manifestar el agradecimiento del Consejo al Prof. Mr. Georges Goodwin por el envío de su obra "Mamíferos de Costa Rica", que nos hizo llegar con el Dr. Hall.

ARTÍCULO 11. Informa el señor Decano de la Escuela de Ciencias que en las Secciones Físico-Matemáticas y Química, no se matricularon suficientes alumnos por lo que no se abrirán este año esas secciones, que en la de Ciencias Biológicas se han matriculado nueve alumnos, existiendo una estudiante que en el próximo año tomará las lecciones correspondientes al segundo curso, y manifiesta si debe atenderse a lo dispuesto por el Consejo en cuanto al número fijado para abrir las Secciones de primer año o si se acuerda abrir esa Sección. Discutido el asunto considerando que la Escuela de Ciencias es en realidad de reciente creación que el mínimo de alumnos puede considerarse adecuado para dar lecciones, y que el año próximo en segundo año habrá un alumno más, se acordó permitir la apertura de la Sección de Ciencias Biológicas.

ARTÍCULO 12. El Consejo aprobó el siguiente dictamen vertido por la Comisión encargada de resolver lo relativo a las solicitudes de reconocimiento de títulos formuladas por las señoritas Virginia Zúñiga Tristán, Hilda Chen Apuy y el señor Mario Rodríguez, que literalmente dice; en lo conducente:...Nuestro parecer es el de que previa la autenticación de los títulos presentados se les reconozca e inscriban con la denominación que traen. Para establecer los derechos que ese reconocimiento confiere, es preciso tomar en cuenta que no se puede ir más allá de los que les concede el país donde se libraron, en cuanto sean ejecutados aquí, en las condiciones establecidas o que en adelante se establezcan. El interesado pues debe acreditar el derecho que le asiste y los alcances del mismo y luego con esos elementos a la vista cabrá el pronunciamiento de su eventual equiparación aquí, ante quien corresponda.

ARTÍCULO 13. Se resuelve de conformidad la petición que hace el señor Eugenio Rodríguez Vega para que se le dispense el estudio de la cátedra de Economía Política en la Escuela de Derecho por haberla cursado en la de Ciencias Económicas.

ARTÍCULO 14. Manifiesta el Dr. Herman Carmiol que la Universidad aparte de un pedido que está entregando que suma dos mil doscientos sesenta y .... colones, treinta y cinco céntimos (2 260.35) le adeuda por entrega de materiales anteriores la suma de cinco mil ciento treinta y ocho colones diez céntimos (5 138.10) y solicita que se proceda su cancelación. Se acuerda hacerle abonos conforme a las posibilidades económicas lo permitan.

ARTÍCULO 15. Fue leída una comunicación de la señora Corina Rodríguez en que manifiesta que próximamente llegará al país la poetisa salvadoreña Claudia Lars y sugiere que se le dé la oportunidad de dictar una conferencia en la Universidad y que si es posible se le retribuya por sus conferencias. Se acuerda manifestar a la señora Rodríguez que con mucho gusto la Universidad recibirá a la escritora Lars y que en cuanto a la sugerencia de orden económico, lamenta no poder atenderla por impedírsele el acuerdo número diecinueve del acta de la sesión del veintinueve de octubre del año anterior.

ARTÍCULO 16. Se acuerda urgir a los señores Decanos para que recaben de sus empleados administrativos su parecer en cuanto al ingreso al Seguro Social, a que hace referencia la circular enviada por la Secretaría el treinta y uno de octubre del año anterior.

ARTÍCULO 17. El señor Horacio López, Bachiller de la República de Nicaragua manifiesta que desea ingresar a la Escuela de Derecho, pero que su título de Bachiller, lo envió a su país y no le llegará hasta dentro de unos días, solicita se tome alguna disposición para que pueda matricularse. Se acuerda que se matricule como alumno libre y que cuando venga su diploma, de fecha anterior al ingreso, regularice su situación en la Escuela.

ARTÍCULO 18. A moción del señor Secretario, se acuerda modificar el ARTICULO quinto del acta de la sesión verificada el primero de los corrientes en el sentido de que el pago que allí se alude será tomado de los fondos donados a la Universidad para la Biblioteca por el Dr. don Enrique Macaya.

ARTÍCULO 19. Don Víctor Manuel Vega, Director del Departamento de Misiones Culturales de la Secretaría de Educación Pública en carta dirigida al señor Rector solicita la cooperación de la Universidad para las funciones que desarrolla ese

Departamento. Se acuerda manifestar al señor Vega que la Universidad está en la mejor disposición de colaborar con su departamento y se dispone hacer saber a los señores Decanos la instancia del señor Vega, para los fines consiguientes.

ARTÍCULO 20. Fueron vistos los siguientes asuntos de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales:

1) Solicitud de reconocimiento de su título de Bachiller que presenta el señor René Alfonso Díaz, del Instituto Nacional Central de Varones de Guatemala. Se dispuso pedir a la Facultad la remisión de ese diploma.

2) Los nombramientos de catedráticos: Se acuerda previamente al nombramiento de las ternas presentadas, recabar de la Facultad cuales son los títulos universitarios de los integrantes de las ternas.

3) En cuanto a la pregunta que se hace acerca de la situación de los profesores de la Escuela de Servicio Social con motivo de la Reorganización de la Facultad, de si deben considerarse como vacantes las cátedras servidas por esos profesores y presentar nuevas ternas o si deben considerarse como nombrados en propiedad, el Consejo considerando que la reorganización aprobada para la Escuela de Ciencias Económicas y Sociales ha hecho transformaciones de importancia en la Sección de Servicio Social, acuerda que se presenten ternas para los respectivos nombramientos, incluyéndose dentro de ella en los casos que sea factible y conveniente los nombres de los profesores que sirvan esas cátedras.

ARTÍCULO 21. Se acuerda girar la suma de sesenta y cuatro colones por compra de cuatro metros de arena a don Ramiro Castro con cargo a la partida materiales de Construcción del nuevo presupuesto.

ARTÍCULO 22. Se acuerda comprar al señor don Fabián Dobles cincuenta ejemplares de su obra La Rescoldera a razón de dos colones cincuenta céntimos (¢2.50) y aceptarle el ofrecimiento que hace de otros cincuenta ejemplares para utilizar en canje, por lo cual se le dan expresivas gracias.

ARTÍCULO 23. Don Alvaro Castro manifiesta que el Consejo Estudiantil Universitario ha recibido invitación de los universitarios cubanos para asistir a un Congreso Panamericano de estudiantes y solicita ayuda del Consejo por la suma de dos mil cuatrocientos colones (¢2.400) para cubrir los pasajes de tres estudiantes. Se dispone esperar la aprobación del presupuesto para discutir la posibilidad de otorgar esa ayuda.

ARTÍCULO 24. Manifiestan los representantes estudiantiles que habiendo llegado un numeroso grupo de estudiantes universitarios peruanos, les corresponde hacerles algún agasajo y piden ayuda económica al Consejo. Se acuerda girar a la orden del Consejo Estudiantil la suma de seiscientos colones (600.00) para esa finalidad.

ARTÍCULO 25. Se acuerda remitir al señor Jorge Solis, ocupante del Tennis Club que se está acondicionando para la Escuela de Bellas Artes, una comunicación manifestándole que proceda a desalojar la parte del local que habita dentro del término de un mes, y que mientras lo hace, acate las instrucciones que se sirva darle don José Francisco Salazar.

ARTÍCULO 26. El Ing. Baudrit manifiesta que en las nuevas construcciones que se van a hacer en la Escuela de Agricultura, es conveniente encargar a una determinada persona para que se responsabilice por los trabajos, y remunerarle sus servicios para que esa fiscalización se haga en forma efectiva y sugiere se encargue de eso al Ing. don Arturo Tinoco. El Consejo acoge la sugestión y dispone que el Ing. Tinoco indique la suma global que estime adecuada para remunerarle ese trabajo, a fin de tratar el punto en una próxima sesión. Se acuerda además, rogar a la Comisión nombrada al efecto, la pronta remisión de los planes de trabajo y presupuesto para la referida construcción.

ARTÍCULO 27. De conformidad con la solicitud que hacen, se acuerda aplicar las sumas enteradas al año anterior por los señores Guillermo Alvarez y Mario Guzmán para paga de matrícula de un bimestre en la Escuela de Ingeniería, a la matrícula de este año, por aparecer de la constancia librada por el señor Secretario de esa Escuela que efectivamente pagaron y no asistieron a lecciones.

ARTÍCULO 28. Fue leída una comunicación del excelentísimo señor Ministro de la República de Argentina don Adolfo Canpodónico en la cual manifiesta que la Comisión Nacional de Cultura de la República Argentina otorga dos becas para dos ciudadanos nativos costarricenses a fin de que puedan concurrir a los centros de estudio e investigación de la República Argentina durante el año de mil novecientos cuarenta y siete y acompaña la reglamentación correspondiente que sus puntos más importantes dispone: Estudio de diez meses con un importe de cinco mil pesos argentinos con gastos de viaje de ida y regreso, para profesionales, artistas o investigadores de reconocida y notoria autoridad en su materia, mayores de veinticinco años y menos de cuarenta y cinco. Se acordó dar las mas expresivas gracias al señor Ministro, y hacer una publicación con las bases, dando de fecha de su presentación hasta el veinte de este mes para que los interesados presenten sus solicitudes.

Terminó la sesión a las dieciocho y media horas.

Fernando Baudrit Solera  
Rector

Rodrigo Facio Brenes  
Secretario

**NOTA:** *Esta es una copia del Acta original manuscrita, tomo 4, folio 81, la cual se encuentra en la Unidad de Información del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario.*